



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1227/2024

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO POR COMISIONAMIENTO DE TRABAJO A LOS INVESTIGADORES DEL GIIB, AL PROF. MSC., CESAR JOSÉ YEGROS, MSC., ELADIO GILL QUINTANA Y AL ING. LUCIANO BENJAMIN RECALDE CARBALLO, DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FP-UNA.

05 de noviembre de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DI/431/2024, del Director, Prof. Dr. Diego Pedro Pinto Roa, de la Dirección de Investigación de la FP-UNA, en el que solicita comisionamiento de trabajo de los Investigadores del GIIB al Prof. MSc., Cesar José Yegros, MSc., Eladio Gill Quintana y al Ing. Luciano Recalde Carballo, en carácter de Docentes Investigadores de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, a fin de participar de la Ceremonia de premiación del Premio SBEB-Boston Scientific de Innovación en Ingeniería Biomédica para Latinoamérica 2024 en la categoría Trabajo Académico, en representación de la FP-UNA, a ser realizado en Sao Paulo-Brasil, a partir del 02/12/2024 hasta el 06/12/2024.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

**EL VICEDECANO, DECANO EN EJERCICIO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

Art. 1° Conceder Permiso por Comisionamiento de Trabajo a los Investigadores del GIIB, al Prof. MSc., César José Yegros Acevedo, C.I.C. N° 2.333.584, MSc., Eladio Gill Quintana, C.I.C. N° 2.902.300, y al Ing. Luciano Benjamín Recalde Carballo, C.I.C. N° 4.689.741, a partir del 02/12/2024 al 06/12/2024.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Lic. Claudio Nil Barúa Acosta, MSc.
Vicedecano, Decano en ejercicio de la FP-UNA

